

SOLICITUD CUENTA DE ACCESO A SERVICIOS DE INFORMÁTICA

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO

- Lea atentamente las instrucciones antes de cumplimentar la solicitud de la siguiente página.
- Debe remitir el impreso en formato PDF a la cuenta csirc@ugr.es desde su cuenta institucional o firmada digitalmente.
- * Complete los campos requeridos y firme la solicitud.
- * Consigne todos los datos con la mayor claridad posible.
- * El solicitante de la cuenta debe ser P.D.I o P.A.S de la Universidad de Granada cuyas funciones justifiquen la creación de la cuenta.
- * Especifique lo mejor posible la descripción del propósito de la cuenta, por ejemplo "Biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades", evitando el exceso de acrónimos.
- * Respecto al nombre que se proponga para la cuenta:
 - » Debe ser suficientemente específico según el propósito de la cuenta, no sería válido secretaria@ugr.es para la secretaría del Departamento de Arquitectura de los Computadores, más adecuado sería "arqcomp.sec@ugr.es".
 - » Su longitud ha de ser no superior a 20 caracteres y en los casos de nombres de cuentas que empiecen de forma automática por "e.", "ext." e "inv.", también entran dicho inicio en el cómputo de los caracteres máximos.
 - » Puede utilizarse el punto "." para hacer el nombre de la cuenta más claro a su propósito.
 - » El nombre de la cuenta no podrá empezar por "e.", "ext." ni "inv.". Estos prefijos se añadirán, en caso necesario, de forma automática en función del carácter de la cuenta.

Cuentas Personales de P.D.I y P.A.S

- Las cuentas personales del P.D.I y P.A.S de la Universidad de Granada se crean desde la aplicación "Mis Cuentas UGR" en Oficina Virtual (perfil Personal).
- * Si no dispone de usuario de Oficina Virtual con el perfil de Personal solicítelo utilizando el impreso que se encuentra en la página web del C.S.I.R.C.: https://csirc.ugr.es/informacion/documentos/formularios/

Cuentas Personales para profesores externos (PRADO)

El personal docente que colabore con la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada podrá solicitar una cuenta acceso a servicios siguiendo los siguientes pasos:

- Solicitar usuario de Oficina Virtual como personal externo a la Escuela de Posgrado.
- * Una vez obtenido, podrá crear la cuenta desde la aplicación "Mis Cuentas UGR" desde Oficina Virtual.





SOLICITUD CUENTA DE ACCESO A SERVICIOS DE INFORMÁTICA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Responsable de la Solicitud)				
Primer Apellido:		Segundo Apellido:		
Nombre:		D.N.I. o pasaporte:		
Email:	Solicito la cuenta en virtud de mi cargo/puesto de:			
			FIRMA del solicitante	
	En , a de de			
Fdo.:				
DATOS DE LA CUENTA SOLICITADA				
Nombre solicitado:	Ougr.es (máx. 20)			
Descripción del propósito:				
Fecha de caducidad:				
PERSONA QUE UTILIZARÁ LA CUENTA (Responsable de Uso de la Cuenta)				
D.N.I. o pasaporte:		Primer Apellido:		
Segundo Apellido:		Nombre:		
Puesto que desempeña:				
Número de Móvil:		E-Mail (Personal no UGR)		
DATOS DE CONTACTO EN LA UNIVERSIDAD PARA EL ENVÍO DE DATOS DE LA CUENTA				
Primer Apellido:		Segundo Apellido:		
Nombre:		Departamento / servicio:		
Centros:	Teléfono:	Direcció	n postal:	

IMPORTANTE

Información adicional:

Si la solicitud no va firmada digitalmente, es imprescindible firmarla manualmente y adjuntar copia de Dni/Pasaporte por las dos caras. La solicitud debe ir en formato PDF si se envía por correo electrónico.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados				
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA			
Legitimación:	La Universidad de Granada se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos en base al Art. 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.			
Finalidad:	Gestionar su solicitud de clave en oficina virtual			
Destinatarios:	No se prevén comunicaciones de datos			
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en			

Derechos: la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el

siguiente enlace:

https://secretariageneral.ugr.es/unidades/oficina-proteccion-datos/guia/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos/servicios-tic



